

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Se van a reforzar las garantías legales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana?

¿Cómo, cuándo y de qué manera?

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la modificación de la ley de seguridad ciudadana y sus efectos en los agentes y la ciudadanía?

¿Qué datos avalan la anterior respuesta?

En el Congreso de los Diputados a 25 de abril de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38//ovp/387

C.DIP 32092 28/04/2017 12:22